

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA 2021; DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL MUNICIPIO DE JALTENCO 2019-2021.**

En el Municipio de Jaltenco, Estado de México; siendo las **10:15** horas del día **27 de abril del año 2021**, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Jaltenco; Estado de México, sita en Avenida Vicente Guerrero s/n, San Andrés Jaltenco; Estado de México y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Jaltenco, se reúnen con la finalidad de realizar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021 de la Dirección de Desarrollo Económico, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del día.
- III. Presentación y aprobación del 1er. Reporte Trimestral correspondiente al Trámite de Distribución de Volantes, Folletos y Muestras Gratuitas de Productos, Degustaciones, Sonorización y Perifoneo.
- IV. Presentación y aprobación del 1er. Reporte Trimestral referente al Trámite de Autorización de Carga y Descarga.
- V. Presentación y aprobación de la Regulación Municipal que se efectuará en la expedición de Licencias de Funcionamiento respecto al Dictamen de Giro.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

En uso de la palabra el Lic. David Coranguez Yañez, Director de Desarrollo Económico, da la bienvenida a los Integrantes de dicho Comité y procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Comité verificando que existe el quórum legal; por lo que se declara legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico de Jaltenco, Estado de México.

2. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del día.

En desahogo del segundo punto del orden del día la C. María Isabel Acevedo Contreras, Enlace de Mejora Regulatoria, por instrucciones del Lic. David Coranguez Yañez, Director de Desarrollo Económico de Jaltenco; procede a dar lectura al Orden del Día de la presente sesión, acto seguido, se solicita a los integrantes del Comité se sirvan levantar la mano si aprueban el presente punto. **Se aprueba por Unanimidad.**

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

3. Presentación y aprobación del 1er. Reporte Trimestral correspondiente al Trámite de Distribución de Volantes, Folletos y Muestras Gratuitas de Productos, Degustaciones, Sonorización y Perifoneo.

Como tercer punto del Orden del Día, el Lic. David Coranguez Yañez, Director de Desarrollo Económico de Jaltenco; expresa que se obtuvo el 8% de avance relacionado al Trámite de Distribución de Volantes, Folletos y Muestras Gratuitas de Productos, Degustaciones, Sonorización y Perifoneo, del cual se está trabajando en publicar el formato de oficio petición para que el ciudadano lo pueda descargar lo que coadyuvará a reducir el tiempo de respuesta.

Es importante mencionar que actualmente, cuando el ciudadano acude a solicitar este trámite se le facilita el formato de petición lo que ha permitido reducir el tiempo de espera para dar respuesta a su petición. **Se aprueba por Unanimidad.**

4.- Presentación y aprobación del 1er. Reporte Trimestral referente al Trámite de Autorización de Carga y Descarga.

Para desahogo del presente punto el Lic. David Coranguez Yañez, Director de Desarrollo Económico de Jaltenco; informa que únicamente se alcanzó el 8% de avance respecto del Trámite de Autorización de Carga y Descarga.

El principal objetivo es reducir el tiempo de respuesta, lo cual se obtendrá por medio de que la Persona Física o Moral que desee realizar este trámite pueda descargar el oficio de petición y posteriormente la Dirección de Desarrollo Económico por medio de la Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria de Jaltenco, se gestionará ante la Dirección General del Sistema Estatal de Informática que el presente trámite se pueda tramitar por cita. **Se aprueba por Unanimidad.**

5.- Presentación y aprobación de la Regulación Municipal que se efectuará en la expedición de Licencias de Funcionamiento respecto al Dictamen de Giro.

Referente a la Regulación Municipal que se efectuará en la expedición de Licencias de Funcionamiento a Unidades Económicas de Alto Riesgo, el Lic. David Coranguez Yañez, Director de Desarrollo Económico de Jaltenco; expone a los integrantes del Comité que el **Dictamen Único de Factibilidad (DUF)** que expedía el Gobierno del Estado de México, será sustituido por el **Dictamen de Giro**, lo que permitirá simplificar el tiempo de respuesta para la viabilidad de la construcción, apertura, instalación, operación, ampliación, o funcionamiento de obras, unidades económicas de alto impacto, inversiones o proyectos que por su uso o aprovechamiento del suelo generan efectos en el equipamiento urbano, infraestructura, servicios públicos, entorno ambiental o salud.

Lo anteriormente expuesto permitirá fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad de las unidades económicas del Municipio, así mismo se podrá agilizar los procesos administrativos para la expedición de Licencias de Funcionamiento para giros de Alto Riesgo.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Una vez presentada la propuesta de regulación municipal que será plasmada en la Agenda Regulatoria 2021 del Municipio de Jaltenco, Estado de México, la C. María Isabel Acevedo Contreras, Enlace de Mejora Regulatoria, por instrucciones del Lic. David Coranguez Yañez, Director de Desarrollo Económico de Jaltenco; solicita a los integrantes del Comité emitan su aprobación levantando la mano; siendo aprobada por **Unanimidad de Votos**.

6.- Asuntos Generales.

Acto seguido el Lic. David Coranguez Yañez, Director de Desarrollo Económico de Jaltenco; pregunta a los Integrantes del Comité si alguien tiene algún comentario, al no existir ningún comentario se da lectura al último punto del Orden del Día.

7.- Clausura de Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Lic. David Coranguez Yañez, Director de Desarrollo Económico de Jaltenco; agradece su asistencia y dio por Clausurada la Sesión, siendo las **12 horas con 43 minutos** del día **27 de Abril del 2021**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Ayuntamiento Constitucional de
Jaltenco
2019-2021

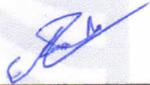
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO



LIC. DAVID CORANGUEZ YAÑEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DE JALTENCO
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



C. MARÍA ISABEL ACEVEDO CONTRERAS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE JALTENCO
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
TESTIGO



C. NORMA EDITH GUERRERO ANGELES
TESTIGO